



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA MUY NOBLE, NOTABLE Y SIEMPRE LEAL CIUDAD DE OLIVENZA, EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2012.**

**ASISTENTES:**

**Sr. Alcalde-Presidente:** DON BERNARDINO A. PIRIZ ANTÓN.

**Por el Grupo del Partido Popular:**

DON MIGUEL A. SERRANO BERROCAL  
DOÑA MANUELA CORREA ANTÚNEZ  
DON FRANCISCO JOSE TOSCANO ANTÚNEZ  
DON ANTONIO JORGE GONZÁLEZ GONZÁLEZ

**Por el Grupo del Partido Socialista Obrero Español:**

DON MANUEL CAYADO RODRIGUEZ  
DOÑA FRANCISCA SÁNCHEZ DELFA  
DON JOSE RODRIGUEZ SERRANO  
DON DAVID REBOLLO MORENO  
DON HÉCTOR MOISÉS GARCÍA MALMIERCA  
DON ALBERTO PROENZA SÁNCHEZ  
DOÑA M<sup>a</sup> DEL CARMEN GONZÁLEZ LÓPEZ

**Por el Grupo de Izquierda Unida-SIEX:**

DON LUIS NÚÑEZ FERNÁNDEZ  
DON ROBERTO MAESTRE GÓMEZ  
DON ANTONIO L. ALMEIDA GONZÁLEZ

**No asisten:**

**Por el Grupo del Partido Popular:** DOÑA M<sup>a</sup> INMACULADA PÍRIZ DÍAZ Y DON FRANCISCO V. BORRALLO GONZÁLEZ

**Secretario:** DON JUAN CARLOS GONZÁLEZ MONTES.

En el Salón de Plenos del Excelentísimo Ayuntamiento de Olivenza, siendo las doce horas del día dieciséis de junio de dos mil doce, al objeto de celebrar la presente Sesión Extraordinaria Urgente, se reúnen las personas que figuran arriba, para lo cual fueron previa y legalmente convocadas.

**ASUNTO PRIMERO Y ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA PARA EL NOMBRAMIENTO DE HIJO PREDILECTO A D. JUAN MANUEL ROBLES RAMALLO.**

El Sr. Alcalde Presidente abre el acto explicando el procedimiento de esta sesión extraordinaria cuyo objeto es el nombramiento como Hijo Predilecto de D. Juan Manuel Robles Ramallo.

El Sr. Alcalde excusa la falta de asistencia de los Concejales D. <sup>a</sup> Inmaculada Píriz Díaz y D. Francisco V. Borrallo González, por diversas circunstancias personales.



Se procede a la lectura del expediente por el Sr. Secretario, D. Juan Carlos González Montes:

*«Juan Manuel Robles Ramallo nació en Olivenza el 18 de diciembre de 1947, hijo de Justo Robles Brievas y Emilia Ramallo Teodoro. Murió en su ciudad natal el 2 de agosto de 2006, a la edad de 59 años.*

*Cursó las primeras letras en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús y el bachillerato en el Colegio Libre Adoptado de Olivenza. Se matriculó en la Escuela Normal de Badajoz. Acabó la carrera de magisterio con tan solo 18 años.*

*Ejerció como profesor de literatura en la localidad andaluza de Morón de la Frontera y en las extremeñas de Zafra, Higuera de Vargas, Cheles y Olivenza. Cursó también estudios de Derecho a través del Centro regional de la UNED en Mérida.*

*Desplegó su vocación intelectual como lector voraz – llegó a leerse los Cien Años de Soledad de García Márquez de un tirón... - y también como escritor. Cultivó la poesía, dejando su inconfundible huella en la Antología de Poetas Oliventinos, y también la prosa, con una novela inédita que dejó inconclusa a su muerte.*

*Reforzó su vinculación con Olivenza a través de su matrimonio con María Coronado Carrón, de quien tuvo dos hijos: Rocío y Juan Francisco.*

*Su afán por perfeccionar y practicar la lengua de Molière, asignatura que impartió en los últimos años de carrera, le llevó a viajar con asiduidad durante las vacaciones de verano a la campiña francesa y a París.*

*Amante de Olivenza, de su historia y tradiciones, ese mismo interés le llevó también a estudiar la historia del vecino Portugal y a recorrer incansable su geografía.*

*El perfil humano de Juan Robles Ramallo queda definido por su vocación intelectual, afición a la literatura, entrega al magisterio, a la familia, vocación viajera, amor a Olivenza y a Portugal. Pero, sobre todo ello, por su apasionada entrega a la defensa del ideal comunista, causa a la que no sería exagerado decir entregó lo mejor de su vida y esfuerzos.*

*Crecido en el ambiente asfixiante que imponía la dictadura franquista y el estrecho marco local extremeño, buscó en la luz de los libros y allende los Pirineos otros horizontes que le abrieron a las ideas de la libertad y el compromiso con los más desfavorecidos. En unos años en que ese compromiso estaba legalmente penado y entrañaba alto riesgo personal, no dudó en dar un paso adelante y articular en torno a su persona primero el FROM (Frente Revolucionario Oliventino Marxista), más tarde la primera célula en la clandestinidad del Partido Comunista de España en Olivenza.*

*También fue uno de los fundadores del sindicato Comisiones Obreras en la provincia de Badajoz, contagiado sin duda por la efervescencia revolucionaria que vivió el vecino Portugal a raíz de la Revolución de los Claveles de 1974,*



*anticipo de la muerte de Francisco Franco y del advenimiento de las libertades democráticas en nuestro país.*

*Lejos de abandonar su actividad política tras el régimen que consagra la Constitución de 1977, Juan Manuel Robles Ramallo afianzó aún más su compromiso con las siglas del Partido Comunista de España, tanto a nivel local como regional y nacional.*

*Así, fue concejal del Ayuntamiento de Olivenza durante veinte años seguidos, desde las primeras elecciones de 1979 hasta 1999, sirviendo la primera tenencia de Alcaldía en la primera legislatura. Fue también secretario del Partido Comunista de España durante ocho años, miembro del Comité Federal del PCE y, más tarde, miembro del Consejo Político Federal de Izquierda Unida, y miembro de la presidencia de Izquierda Unida en Extremadura. Durante todos esos años amplió su formación y bagaje político conociendo de primera mano y visitando en diferentes viajes países como Hungría, la extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas o la Cuba de Fidel Castro.*

*Hombre de carácter y fuertes convicciones laicas, Juan Manuel Robles Ramallo dedicó su vida a que la libertad, la solidaridad y la igualdad entre los seres humanos no solo fueran bellas y utópicas palabras en los discursos, sino que se materializaran en la realidad cotidiana de las gentes. Año tras año, infatigable, Juan Robles no cejó nunca en su empeño por mejorar las condiciones de vida y trabajo de sus paisanos y de todos los extremeños. Hizo pedagogía política no solo desde las tribunas correspondientes, en los mítines o los medios de comunicación, sino también desde la barra del más humilde de los bares, entre chato y chato de vino, confraternizando de esta manera con gentes de la más variada clase y condición social.*

*Desde su firme amor a Olivenza y sus gentes, la figura de Juan Manuel Robles Ramallo será recordada siempre en el pueblo que le vio nacer y morir como ejemplo de insobornable integridad moral y coherencia en la defensa del ideal comunista. Para todos los oliventinos su recuerdo constituirá referencia ética de la política entendida no como prebenda o privilegio, sino como abnegada entrega a la defensa de los intereses generales y la causa del bien común.»*

D. Bernardino A. Píriz Antón da la palabra al grupo IU cuyo portavoz da lectura a unas emotivas líneas:

*“Es más grande tu recuerdo que tu nombre, tú que nos enseñaste a luchar a tantos, tú que antepusiste los trabajadores a cualquier cosa, tú que esquivaste mil traiciones, a ti a quien hoy OLIVENZA te rinde tributo.*

*Luchaste cuando lucha significaba pena de muerte, mientras otros esperaban su tajada a la sombra. Con el humo del idealismo, forjaste una realidad de la que muchos bebemos.*

*Fuiste perseguido cuando la Dictadura cortaba las alas de nuestra lucha, fuiste perseguido cuando trataban de vestir a una falsa democracia con mayorías absolutas, tu germen, nosotros, fue tratado de ser borrado, amantillado, sepultado, y*



*me gustaría que hoy vieras que hoy más que nunca A LUTA SIGUE, A LUTA E A NOSSA VIDA.*

*El fantasma del comunismo vuelve a recorrer Europa, ahora más que nunca es necesaria nuestra lucha, tu ejemplo, tu ejemplo comunista, tú lucha, te echamos de menos camarada, compañero, maestro, amigo. Pero tu Partido es hoy una gran familia, una familia unida por los ideales, por el ser insobornables y por buscar la verdad, esas fueron tus semillas.*

*Ahora que la derecha más rancia trata de robarnos todo lo que entre muchos conseguisteis, ahora más que nunca seguimos luchando, y te buscamos en nuestro recuerdo una y mil veces, pero sabes, más que tus cenizas que recorren sin parar los caminos de San Benito, tu ejemplo está dentro de nosotros y ahora seguimos luchando.*

*Olivenza, San Benito, Mérida, Madrid, Lisboa, Paris, Moscow, y tantos sitios impregnados con tu esencia, Saramago, tu despacho, tu ventana, tus libros, esos recuerdos, esas historias, aquellos chatos a del Cabazo “Lolo, ponnos otra más que hoy paga el barbas”, y las broncas, y las broncas, y tu sonrisa cuando avanzamos, y tu serio gesto cuando retrocedíamos, y otro chato más y aquel flequillo ladeado.*

*Camarada, por ti hoy estamos aquí, y por eso Olivenza hoy te rinde tributo, porque siempre seguiste tu camino, inquebrantable, porque si hoy ladran los perros, como dice el QUIJOTE, es porque cabalgamos. Ni un paso atrás camarada, avanzar siempre, retroceder jamás, solo hay un horizonte y es luchar por Olivenza, como tú y tantos otros hicisteis.*

*No quisiste flores en tu funeral, por eso hoy seremos humildes en tu recuerdo, solamente decirte una vez más:*

*¡Arriba, parias de la Tierra!  
¡En pie, famélica legión!  
Atrúena la razón en marcha:  
es el fin de la opresión.*

*Del pasado hay que hacer añicos.  
¡Legión esclava en pie a vencer!  
El mundo va a cambiar de base.  
Los nada de hoy todo han de ser.*

*Agrupémonos todos,  
en la lucha final.  
El género humano  
es la internacional. (Bis)*

*VIVA JUAN ROBLES  
VIVA EL PARTIDO COMUNISTA”*

D. Manuel Cayado Rodríguez deja constancia del apoyo de su grupo desde siempre al merecido homenaje a este vecino. Hoy, por supuesto, votan a favor de la misma y expresan su felicitación a la familia del galardonado.



D. Miguel A. Serrano Berrocal expone que apenas conoció a Juan Robles, pero sabe que durante toda su vida fue un luchador y un idealista. Felicita a la familia del homenajeado por haber podido disfrutar de él. El voto de su grupo es favorable.

Se acuerda pues por unanimidad conceder la distinción de Hijo Predilecto de esta localidad a D. Juan Manuel Robles Ramallo.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por la Presidencia se declaró terminado el acto y la sesión fue levantada, siendo las doce horas y veinticinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual doy fe, extendiéndose la presente acta, que autoriza con su firma el Secretario de la Corporación, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en el artículo 2.c del Real Decreto 1174/1987, de 18 de Septiembre, de Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

VºBº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Bernardino A. Píriz Antón.

Fdo: Juan Carlos González Montes